1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E.
Informe de Actividades N°	Acta Parcial N°04
Período	18/11/2025 al 17/12/2025
Número del Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 785– 2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DEL ÁREA CERTIFICADA Y PLAZA DE MERCADO, A TRAVÉS DE LA COMPOSTERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL.
Plazo	TRES (03) MESES Y TRECE (13) DÍAS
Valor Total del Contrato	($93.558.900) – NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.
Valor del Periodo del Informe	($18.711.780) DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA MCTE
Fecha de Inicio	18 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2025
Plan, Programa o Proyecto	SISTEMAS EFICIENTES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
Supervisor	DAYHAN STIVE VALENCIA MARIN
Secretaría	Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Bienestar Animal

ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
TERMINACION FINAL	N/A
DISPONIBILIDAD	N. 835 –17 de junio del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N. 1580– 17 de septiembre del 2025
RUBRO	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales.

2. INFORMACIÓN TÉCNICA – DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

Rangos de Edades: 0 – 5 años (), 6 – 12 años (), 13 – 17 años (), 18 – 26 años (), 27 – 60 años (X) y Mayores de 60 ().

PERTENENCIA ÉTNICA						VULNERABILIDAD							
Afro		Indígenas		Mestizos		Discapacidad		Desplazados		Red Unidos		Damnificados	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

BENEFICIARIOS POR ESTRATO					
-	0	1	2	3	OTROS
PLANEADA					
ATENDIDA					

BENEFICIARIOS POR ZONA	
URBANA	RURAL

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

<table>
<tr><th>OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>REGISTRO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr>
<td>1. Recolectar y transportar un mínimo de treinta y cinco (35) toneladas de los residuos sólidos orgánicos provenientes del área turística certificada del municipio de Santa Rosa de Cabal, y durante el tiempo establecido de la celebración del contrato.</td>
<td>Para el cumplimiento de este punto se realiza la recolección de 12.357 kg de Residuos Sólidos Orgánicos

En este punto, en el periodo descrito (18 NOVIEMBRE AL 17 DICIEMBRE) se continua con la recolección en la plaza de mercado de lunes a sábado y en el sector turístico los días lunes y miércoles para llegar al tope de la capacidad instalada de las pilas de compostaje ; sin embargo estos horarios y días están sujetos a modificaciones dependiendo del comportamiento del tratamiento de trasformación biológica (el cual está en proceso) y la capacidad instalada en la planta, con el fin de tener una recolección continua.

<table>
<tr><th>Sector</th><th>Cantidad Kg</th></tr>
<tr><td>Galería</td><td>11.187</td></tr>
<tr><td>Corredor turístico</td><td>1170</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>12.357</td></tr>
</table>
</td>
<td>F- Registro Fotográfico Alcance 1</td>
<td>Se está incorporando material a la pila # 3 y # 4.</td>
</tr>
</table>

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Desarrollar el proceso de compostaje de los Residuos Sólidos Orgánicos recolectados, garantizando el paso a paso establecido en la guía técnica de operación.	2.1 En el mes anterior ya se había realizado el mantenimiento preventivo a la pila #3 por consiguiente se continuó incorporando material fresco para seguir con el proceso de compostaje. El material de la pila #1 aun esta muy húmedo y en proceso, así que se decidió hacer un volteo manual a la pila #4 con el fin de airear y acelerar más el proceso, entonces el cajón número 1, empezará a recibir residuos en el momento que se colmate la pila #3, a este cajón 1 le llamaremos de ahora en adelante pila #4, no importa el orden del cajón, si no el orden de la pila que se conforma. Se sigue inoculando abono orgánico para acelerar el proceso de transformación biológica, en este caso se está incorporando material de la pila #1	*F- Registro Fotográfico Alcance 2*	-

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2.Desarrollar el proceso de compostaje de los Residuos Sólidos Orgánicos recolectados, garantizando el paso a paso establecido en la guía técnica de operación.	2.2 Para conformar la nueva pila de compostaje (numero 3 y numero 4) se inicia con un biofiltro que recibe el residuo orgánico fresco. Se pesa el material desde la caneca de recepción, después de esta acción se inicia la pre mezcla con el material seco inoculante (abono orgánico seco), Posterior a esto se realiza la incorporación de este material ya homogenizado y mezclado sobre el biofiltro en las camas de compostaje. 2.3 Finalizado este proceso se incorpora material inoculante (abono orgánico seco), con el fin de aumentar la población microbiana que acelera el proceso de compostaje y minimizar los olores y vectores propios del proceso de transformación bilógica.	*F- Registro Fotográfico Alcance 2*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. Realizar el empaque y/o embalaje del producto obtenido, una vez culminado el proceso de tratamiento.	3.1 Este alcance se ejecuta con el abono compostado de la pila # 1, pudiéndose tamizar y empacar solo la parte superficial, a medida que se va secando el resto del material. Se pactó con la supervisión, la utilización del 50% del producto terminado (abono maduro, seco y empacado) como material inoculante y biofiltro para la composición de las nuevas pilas de compostaje, detallando la trazabilidad de este material en los formatos de entrega.	*F- Registro Fotográfico Alcance 3.*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Entregar el compostaje en la Secretaría de Medio Ambiente, o en el lugar indicado.	4.1 Para este alcance el producto terminado se ha incorporado a las pilas de compostaje como se evidencia en los formatos de entrega y en las evidencias fotográficas	F- R*egistro Fotográfico Alcance 4.*	*Se evidencia la trazabilidad del producto terminado, incorporado en las pila número 3 y numero 4 de compostaje, por medio de los formatos y evidencia fotográfica.* *Adicionalmente con respecto a la entrega ante la Secretaría de Medio Ambiente, se concerta con la contratista PGIRS municipal que se priorice la entrega del material que se pudo empacar ante las comunidades y la utilización del material húmedo en el ciclaje de la planta.*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5. Acompañar técnicamente a la Entidad en la ejecución de una jornada mensual de evaluación y validación del proceso de presentación y recolección de los residuos orgánicos en los puntos de suministro.	5.1 En el marco del acompañamiento técnico, se efectuó una jornada de verificación a los establecimientos comerciales de la Galería y sector turístico, para validar la gestión interna de los residuos orgánicos. La actividad consistió en la inspección directa de los puntos de suministro para evaluar la correcta presentación de los residuos (uso de bolsas/recipientes adecuados) y, subsiguientemente, en la revisión aleatoria del contenido para determinar la efectividad de la separación en la fuente y cuantificar la presencia de materiales impropios. Este ejercicio es crucial para garantizar la calidad del material recolectado.	*F- Registro Fotográfico Alcance 5.*	

6. Acompañar técnicamente a la Entidad en la ejecución de dos (02) sensibilizaciones y/o capacitaciones mensuales a las instituciones Educativas, juntas de acción comunal, satélites certificados y/o establecimientos de comercio que se encuentran dentro del área de certificación turística del Municipio.	6.1 se realizó una jornada de intercambio de conocimientos con La Herradura, Satélite Certificado el día 04 de diciembre de 2025 donde se brindó acompañamiento técnico en la coordinación de una visita a la Compostera Municipal El objetivo de esta actividad fue generar un intercambio de saberes que permitiera: Sensibilizar al personal del satélite certificado sobre los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos que se manejan en el Municipio. Identificar oportunidades de mejora mutua en los procesos ambientales y operativos entre la Entidad y el establecimiento turístico. 6.2 se llevó a cabo una de las sensibilizaciones dentro del área de certificación turística del Municipio. Esta jornada se realizó en la Institución Educativa Francisco José de Caldas, donde se lideró una valiosa actividad de sensibilización, limpieza y siembra. El objetivo primordial fue fomentar la conciencia sobre la importancia de la conservación del entorno y la cultura turística responsable entre la comunidad educativa. La participación activa de los estudiantes y docentes en las labores de limpieza y la posterior siembra de especies nativas materializó el compromiso de la institución con el embellecimiento y la sostenibilidad del territorio, contribuyendo así a los estándares de calidad del área certificada.	*F- Registro Fotográfico Alcance 6.*	

OSCAR JAVIER VASCO GIL
Representante Legal EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E.
Contratista

DAYHAN STIVE VALENCIA MARIN
Secretario de Medio Ambiente, desarrollo rural y bienestar animal
Supervisor

LUIS FELIPE TORO LOPEZ
Director Aseo y Calidad
Supervisor delegado EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4031HBB3ZFF749ZL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA BELTRAN VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093223188 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 253671-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Empocabal
CUIDAMOS DEL AGUA, QUE NOS DA VIDA
ESP - EICE

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y 9° de la Ley 828 de 2003, y Decreto 126 de 2010

CERTIFICO

Que **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P.- E.I.C.E NIT. 800.050.603-7**

1. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, Correspondiente a la nóminade los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Natalia Beltrán V.
NATALIA BELTRAN VALENCIA
Contadora Pública X
Tarjeta Profesional No. 253671-T

Santa Rosa de Cabal, diciembre de 2025.





VALIDO PARA ADELANTAR TRAMITES DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL.



